

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8629** *GRUPO INDUSTRIAL CRIMIDESA, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón Calderón del Hotel NH Príncipe de Vergara, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 92, a las once horas del día 27 de abril de 2011, con el fin de deliberar y resolver sobre el asunto comprendido en el siguiente:

Orden del día

Único.- Análisis de la Sentencia número 472/2010 dictada por el Tribunal Supremo con fecha 20 de julio de 2010, en el recurso de casación y por infracción procesal número 960/2006; y adopción de acuerdos al respecto.

Tendrán derecho de asistencia todos los socios de la Compañía.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la referida Sentencia y el Informe Jurídico sobre su ejecución elaborado a instancias del Consejo de Administración.

Finalmente, se notifica que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 203 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Carlos Cebrián Echarri.

ID: A110023224-1